



Dirección de Recursos Humanos y Materiales  
Subdirección de Recursos Materiales  
Oficio número IMJ/DRHyM/126/2018  
Ciudad de México a 07 de Febrero de 2018.

LIC. BENITO ELÍAS GALAVIZ  
DIRECTOR DE ASUNTOS JURÍDICOS

PRESENTE



Hago referencia a su oficio **No. IMJ/DG/DAJ/097/2018**, de fecha 31 de Enero de 2018, y que derivado de la solicitud de acceso a la Información Pública Gubernamental con número de folio **1131800000418**, que anexa al mismo, solicita la siguiente información:

- 1. Monto total en moneda nacional erogado entre el primero de enero y el 31 de diciembre de 2017 en el uso oficial de promoción de actividades, programas, informes o cualquier otro concepto a través de las siguientes plataformas: Google, YouTube, Facebook, Twitter, Instagram, u otra red social no especificada en este punto. Se solicita el desglose por red social, por actividad promocional pagada y a la fecha en la que ésta se mostró a los ciudadanos en las plataformas digitales antes descritas.**
- 2. Monto total en moneda nacional erogado en el uso oficial de redes sociales entre el 1 de enero y el 31 de diciembre de 2017.**
- 3. En su caso, monto total en pesos erogado para pagar los honorarios, pagos o el salario de asesores y empresas EXTERNOS que ayudaron en el uso, manejo, creación de contenido, análisis, consultoría o instrucción de las redes sociales de esta institución durante el lapso de tiempo referido. NO SE SOLICITA EL NOMBRE DE LOS ASESORES EXTERNOS.**
- 4. En su caso, nombre de la empresa que se encargó del uso de las redes sociales de la dependencia en ese lapso de tiempo.**
- 5. En su caso, copia del contrato de la empresa mencionada en el punto anterior.**
- 6. En caso de que la dependencia no tuviese contratado un agente externo para el manejo de sus redes, número de trabajadores que se dedican a esta labor y su salario mensual bruto en moneda nacional. NO SE SOLICITA EL NOMBRE DE LOS TRABAJADORES.**
- 7. Número de becarios, practicantes o ayudantes que proporcionan ayuda no remunerada a este fin. NO SE SOLICITA EL NOMBRE DE LOS BECARIOS.**
- 8. Presupuesto ESTIMADO para el uso, manejo o análisis de las redes sociales de esta institución del 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2017, es decir, del año natural que corre al momento de recibir este oficio. Se solicita un desglose, en su caso, del presupuesto a pagarse a personas o entidades externas.**

Derivado de lo anterior, y en atención a la información que se solicita, le informo que haciendo una revisión exhaustiva en nuestros archivos, ésta Dirección de Recursos Humanos y Materiales, cuenta con dos expedientes de contrataciones de asesoría externa con los siguientes montos y vigencias que solicita en el punto número 3 referente al uso, manejo, creación de contenido, análisis, consultoría o instrucción de las redes sociales de esta institución durante el lapso de tiempo referido:

- \$130,000.00 (Ciento Treinta Mil Pesos 00/100 M.N.) del 16 de junio al 28 de diciembre de 2017



- \$115,000.00 (Ciento Quince Mil Pesos 00/100 M.N.) del 01 de septiembre al 28 de diciembre de 2017.

Con referencia a los puntos 1, 2, 4, 5, 6, 7 y 8, ésta Dirección de Recursos Humanos y Materiales no cuenta con la Información que el solicitante refiere en su solicitud.

Sin más por el momento, le envío un cordial saludo.

**ATENTAMENTE**

**MTRO. PABLO GÓMEZ JIMÉNEZ**  
**DIRECTOR DE RECURSOS HUMANOS Y**  
**MATERIALES.**

ccp. Lic. Daniel Santín Álvarez - Subdirector de Recursos Materiales

DIRECCIÓN DE  
RECURSOS HUMANOS  
Y MATERIALES